

Municipalidad de San Juan Bautista de Ñeembucú

San Juan Bautista Ñeembucú -

Telefax Nº 0784 215338



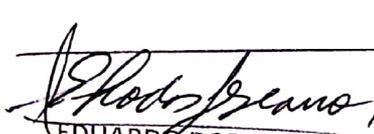
San Juan Bautista de Ñeembucú, 12 de marzo de 2018.

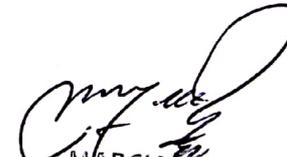
ABOG. ENRIQUE GARCÍA ÁVALOS, CONTRALOR
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PRESENTE

De nuestra mayor consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted para saludarlo muy atentamente y a la vez presentar el informe de Rendición de Cuentas SEMESTRAL del segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2018, tal como lo establece el artículo 3º de la Resolución CGR 433 por el Cual se dispone la actualización de la reglamentación de presentación de rendición de cuentas e informes a la Contraloría General de la República de los ingresos percibidos y gastos efectuados por los Organismos y Entidades que reciban, administren o utilicen fondos públicos de Recursos provenientes de la Ley 4758/12 "Que crea el fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación"

Sin otro particular, le expresamos nuestro más distinguido aprecio.


EDUARDO RODAS LEZCANO


MARCIAL TORRES



SECRETARÍA GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INTENDENTE MUNICIPAL
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR: **6590** HORA: **15:00**

CANTIDAD DE FOJAS: **(61) Sesenta y uno**

ASUNCIÓN: **18 MAR. 2019**

ENCARGADA/O: **[Signature]**

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetas a una comprobación posterior